



COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES  
TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LOS CIUDADANOS  
DEL DISTRITO FEDERAL RESIDENTES EN EL EXTRANJERO  
PARA LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO DE 2012  
(COVEDF 2012)

**Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012)**

En la sala de usos múltiples del Instituto Electoral del Distrito Federal, siendo las 13 horas con 5 minutos del 14 de julio de 2011, inició la Quinta Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012), con la asistencia de los integrantes siguientes:

|                                |                                                 |
|--------------------------------|-------------------------------------------------|
| Carla Astrid Humphrey Jordan   | Consejera Electoral, Presidente del COVEDF 2012 |
| Ángel Rafael Díaz Ortiz        | Consejero Electoral, integrante del COVEDF 2012 |
| Néstor Vargas Solano           | Consejero Electoral, integrante del COVEDF 2012 |
| Delia Guadalupe del Toro López | Secretaria Técnica del COVEDF 2012              |
| Juan Dueñas Morales            | Representante del Partido Acción Nacional       |
| Herandeny Sánchez Saucedo      | Representante del Partido Nueva Alianza         |

Asimismo, como invitados participaron:

|                                  |                                                                            |
|----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| Bernardo Valle Monroy            | Secretario Ejecutivo                                                       |
| Samuel Alberto Cervantes López   | Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa                     |
| Raúl Ricardo Zúñiga Silva        | Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica            |
| Francisco Marcos Zorrilla Mateos | Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas |
| Jaime Alfredo González Amaro     | Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos                     |
| José Jacinto Díaz Careaga        | Titular de la Unidad Técnica de                                            |



COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES  
TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LOS CIUDADANOS  
DEL DISTRITO FEDERAL RESIDENTES EN EL EXTRANJERO  
PARA LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO DE 2012  
(COVEDF 2012)

Comunicación Social, Transparencia y  
Protección de Datos Personales

José Rico Espinosa

Titular de la Unidad Técnica de Asuntos  
Jurídicos

El proyecto de orden del día que se sometió a la consideración de los integrantes en la sesión fue el siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012).
2. Presentación del estado que guarda la entrega de la ampliación presupuestal solicitada a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la utilización de las credenciales para votar que tengan como último recuadro para el marcaje del año de la elección federal el "03", para que los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero participen en la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal en 2012, para su remisión al Consejo General.



COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES  
TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LOS CIUDADANOS  
DEL DISTRITO FEDERAL RESIDENTES EN EL EXTRANJERO  
PARA LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO DE 2012  
(COVEDF 2012)

4. Presentación de notas informativas sobre las reuniones y/o eventos llevados a cabo con diversas instituciones en el marco de los trabajos de coordinación externa que realiza el COVEDF 2012:
  - a. Reunión con la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del IFE y titulares de las áreas operativas relacionadas con el voto de los mexicanos en el extranjero.
  - b. Reunión con el Dr. Felipe Bracho Carpizo, Director General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación de la UNAM.
  - c. Taller sobre la instrumentación del Voto de los Mexicanos en el Extranjero.
  - d. Reunión con los Consejeros Electorales de la COVE del IFE.
5. Nota informativa que presenta la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, sobre el estado que guardan los convenios de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Federal Electoral (IFE).
6. Presentación de las actividades que llevará a cabo la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales durante los meses de julio y agosto, para promover la participación de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, en cumplimiento al Plan de Difusión de las acciones tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.
7. Nota informativa acerca de las acciones para inscribir en el Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales (RESDP) del INFODF, los sistemas vinculados con información relativa al proyecto para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012.



COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES  
TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LOS CIUDADANOS  
DEL DISTRITO FEDERAL RESIDENTES EN EL EXTRANJERO  
PARA LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO DE 2012  
(COVEDF 2012)

8. Presentación del informe de seguimiento y control de las actividades que se realicen a nivel institucional sobre el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.

9. Asuntos generales.

El orden del día fue aprobado por unanimidad.

Previo al desahogo del orden del día, la Secretaria Técnica del Comité solicitó la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad. Dicha dispensa fue aprobada por unanimidad.

**1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012).**

La Presidenta del Comité sometió a la consideración de los integrantes del mismo el proyecto de minuta.

La Secretaria Técnica informó que se recibieron, mediante oficio identificado con la clave alfanumérica NA-IEDF/035/2011 de fecha 13 de julio del año en curso, observaciones de forma de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza.

Al no existir más comentarios, la Consejera y Consejeros Electorales integrantes del Comité adoptaron el acuerdo siguiente:

**COVEDF 5aOrd./18/11.** Se aprueba por unanimidad la Minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012), con las observaciones de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza.

**2. Presentación del estado que guarda la entrega de la ampliación presupuestal solicitada a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.**

La Secretaria Técnica, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza.

El Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz manifestó su preocupación respecto de la falta de recursos para este importante proyecto.

Al respecto, el Mtro. Samuel Cervantes López, Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa, informó que al día de la fecha no se había recibido una respuesta positiva a la solicitud de ampliación.

La Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta del Comité, reiteró la importancia de contar con recursos para este proyecto, y dar cumplimiento a la obligación legal que tiene el Instituto. Comentó que, en su opinión, la difusión de este proyecto es una de las etapas más importantes. Mencionó que para el mes de julio del año en curso se tienen contempladas diversas actividades en materia de difusión, que requerirían del uso de recursos.

El Consejero Electoral Néstor Vargas preguntó al Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa si sería factible solicitar una respuesta por escrito a la

Secretaría de Finanzas, a efecto de adoptar las medidas pertinentes para la instrumentación de este proyecto.

En segunda ronda, el Mtro. Samuel Cervantes López, informó que la Secretaría a su cargo solicitó, mediante oficio a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, la apertura del sistema para realizar formalmente la solicitud de estos recursos; sin embargo, no se había recibido respuesta alguna. Mencionó que insistiría en la petición e informaría lo conducente.

Al no haber más comentarios sobre el tema, el Comité dio por recibido el informe presentado.

- 3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la utilización de las credenciales para votar que tengan como último recuadro para el marcaje del año de la elección federal el "03", para que los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero participen en la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal en 2012, para su remisión al Consejo General.**

La Secretaria Técnica del Comité informó que se recibieron observaciones de forma de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza, mismas que se proponía incorporar al documento.

La Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan señaló que este documento había sido distribuido entre los Consejeros Electorales no integrantes del COVEDF 2012 con anterioridad y que se recibieron observaciones de algunos de sus compañeros, las cuales habían sido incorporadas en la última versión del documento. Asimismo, mencionó que el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) había aprobado un acuerdo de características similares, en el sentido de abrir la posibilidad para votar a los mexicanos residentes en el

extranjero que cuenten con credencial '03. Recordó que dicho acuerdo había sido impugnado por un partido político ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y éste ratificó el acuerdo adoptado por el órgano electoral.

De igual forma, agregó que el propósito de proponer al Consejo General este anteproyecto de acuerdo era el de ampliar las posibilidades para que los chilangos radicados en el exterior puedan ejercer este derecho.

Al no existir más comentarios, la Consejera y Consejeros Electorales integrantes del Comité adoptaron el acuerdo siguiente:

**COVEDF 5aOrd./19/11.** Se aprueba por unanimidad el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la utilización de las credenciales para votar que tengan como último recuadro para el marcaje del año de la elección federal el "03", para que los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero participen en la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal en 2012, con las observaciones de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza, para su remisión al Consejo General.

**4. Presentación de notas informativas sobre las reuniones y/o eventos llevados a cabo con diversas instituciones en el marco de los trabajos de coordinación externa que realiza el COVEDF 2012:**

- a. Reunión con la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del IFE y titulares de las áreas operativas relacionadas con el voto de los mexicanos en el extranjero.
- b. Reunión con el Dr. Felipe Bracho Carpizo, Director General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación de la UNAM.
- c. Taller sobre la instrumentación del Voto de los Mexicanos en el Extranjero.
- d. Reunión con los Consejeros Electorales de la COVE del IFE.

La Secretaria Técnica informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza.

Al no haber más comentarios al respecto, el COVEDF dio por presentadas las notas informativas, a las que se incorporarían las observaciones de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza.

**5. Nota informativa que presenta la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, sobre el estado que guardan los convenios de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Federal Electoral (IFE).**

En este punto, la Secretaria Técnica del Comité señaló que se recibieron observaciones de forma de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza.

La Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan comentó que derivado de pláticas sostenidas con Consejeros Electorales integrantes de la comisión respectiva del Instituto Federal Electoral, consideraba pertinente la suscripción del Convenio de colaboración y apoyo entre ambas instituciones, a más tardar el 15 de julio. Mencionó que el IFE había enviado una primera versión a la que algunos integrantes del Comité habían hecho observaciones, preguntó al Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, cuál era el estado actual del convenio y si éste se podía firmar en la fecha mencionada.

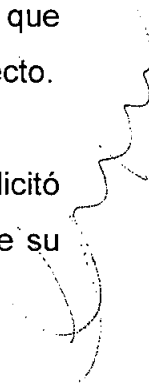
Al respecto, el titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Lic. José Rico Espinosa, señaló que el área a su cargo realizó observaciones al Convenio y las presentó ante el grupo de trabajo que apoya las actividades del Comité; de igual manera incorporó en dicho documento las observaciones que las otras áreas efectuaron. Agregó que la última versión del documento había sido puesta a consideración de los asesores de los Consejeros Electorales integrantes del Comité alrededor de las 10:30 hrs. del día de la fecha y que la unidad a su cargo estaba a la espera de nuevas observaciones.

La Presidenta del Comité señaló que el día anterior los Consejeros Electorales integrantes del Comité, habían emitido sus observaciones. Derivado de lo anterior, manifestó su extrañeza respecto al hecho de que el área jurídica, lo hubiese entregado por la mañana del día de la fecha. En su opinión, esta situación repercutiría en el envío del proyecto de Convenio al IFE y, en su caso, en la firma de éste. Hizo hincapié en la urgencia de la firma del documento referido, ya que de no realizarse antes del 15 de julio, no se podría firmar sino hasta un mes después, lo cual retrasaría los trabajos de ambos Institutos. Solicitó a las áreas involucradas adoptar las acciones conducentes para enviar el proyecto de Convenio a la brevedad al Instituto Federal Electoral.

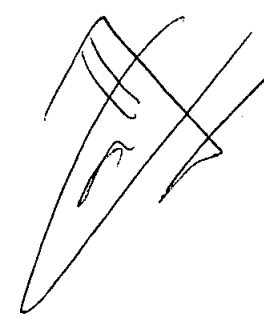


Al respecto, el Lic. Rico Espinosa, informó que su área dispuso de muy poco tiempo para integrar las observaciones vertidas al documento, mismas que dependían de precisiones por parte de diversas áreas involucradas en el proyecto.

El representante del Partido Acción Nacional, Lic. Juan Dueñas Morales, solicitó conocer el convenio, sin la intención de entorpecer los trabajos, a fin de que su partido estuviera al tanto de los alcances del mismo.



No habiendo más comentarios al respecto, el COVEDF se dio por enterado de la nota presentada.



6. **Presentación de las actividades que llevará a cabo la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales durante los meses de julio y agosto, para promover la participación de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, en cumplimiento al Plan de Difusión de las acciones tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.**

La Lic. Delia del Toro, informó que la representante propietaria del Partido Nueva Alianza envió observaciones al documento.

El Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP), Lic. José Jacinto Díaz Careaga, entregó una última versión del documento e informó de las acciones que la UTCSTyPDP implementaría en materia de difusión para el periodo vacacional de julio y agosto, entre las que destacó un spot de televisión, la instalación de lonas en casetas de acceso al Distrito Federal, así como en las terminales de autobuses y del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

Mencionó que había una respuesta negativa respecto de las casetas de acceso al Distrito Federal, pero se estaba explorando la posibilidad de contar con el permiso de la Secretaría de Seguridad Pública Federal. Asimismo, comentó que personal adscrito a su área realizaría recorridos en el AICM y en la terminal de autobuses sur-poniente, a fin de determinar los espacios y características de las lonas que se colocarían. Agregó, en relación con las redes sociales, que el área a su cargo realizaba una propuesta de mensajes y de cronograma de actividades para la segunda quincena de julio.

La Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, mencionó que la razón de presentar este tema se debía a la necesidad primordial de difundir el derecho de votar desde el extranjero entre los chilangos que, en periodo vacacional, podrían

venir al Distrito Federal. De igual forma, informó que se había recibido la respuesta de Caminos y Puentes Federales (CAPUFE) en sentido negativo y apeló a las gestiones que se realizaban con la Secretaría de Seguridad Pública Federal.

Respecto a la propuesta de colocar lonas aledañas a la Basílica de Guadalupe, mencionó la imposibilidad de ésta. Reiteró que existe un principio histórico de separación entre la Iglesia y el Estado el cual se encuentra establecido en el artículo 130 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Con respecto al spot, la Consejera Electoral recordó que en la sesión anterior solicitó un informe respecto al pautado y a la transmisión del mismo y reiteró su petición.

Por otra parte, en relación con el proyecto de redes sociales, manifestó su preocupación en virtud de que no se percibe una estrategia clara. Propuso buscar organizaciones de chilangos que ya participan en redes sociales, a fin de alcanzar al público objetivo que se pretende. Reiteró que era necesario una estrategia puntual y mensajes definidos.

Finalmente, señaló que hay algunas actividades que ameritan erogación de recursos, por lo que pidió una propuesta en la que se contemplen estas posibilidades en relación con la restricción presupuestal a que está sujeta el Instituto, en este proyecto.

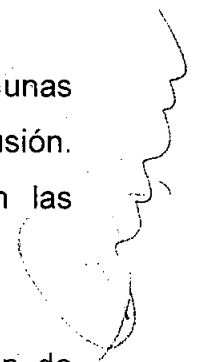
El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos, informó que, a través de la Secretaría Ejecutiva, se solicitó al IFE la información relacionada con las pautas y los testigos correspondientes a los periodos solicitados en que se transmitieron los spots del

Instituto, misma que fue recibida por su área, lo que permite realizar la verificación a la brevedad.

El Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz, manifestó su preocupación respecto a las actividades de difusión programadas para el periodo julio-agosto, en virtud de que ya había transcurrido la mitad del mes de julio, así como por la lentitud con la se desarrollan las actividades de difusión. Pidió al Titular de la UTCSTyPDP poner más interés y empeño ya que el tiempo que se tiene para la realización del proyecto es reducido y todos los involucrados tienen que sumar mayores esfuerzos para lograr el objetivo deseado.

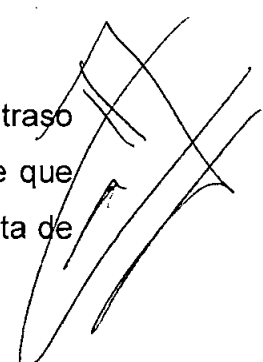


Al respecto, el Titular de la UTCSTyPDP señaló que aunque hay algunas actividades que se han retrasado, todas se realizan conforme al plan de difusión. Asimismo, reiteró su compromiso para cumplir en tiempo y forma con las actividades relacionadas al proyecto.



La Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, señaló que el plan de difusión contemplaba que los contenidos del periódico mural Verbo Elegir correspondiente a los meses de julio y agosto estarían centrados en el voto chilango y no tenía informes al respecto. Además, mencionó la urgencia de una estrategia más creativa que considere las limitaciones presupuestales y aproveche los recursos que nos ofrecen otras instituciones.

La Presidenta del Comité, coincidió con Consejero Díaz Ortiz, respecto del atraso de las acciones en materia de difusión; una muestra de ello, es el hecho de que desde el 17 de junio hasta el 12 de julio no hubo un solo mensaje en la cuenta de Twitter que este Instituto tiene abierta específicamente para el voto chilango.





COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES  
TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LOS CIUDADANOS  
DEL DISTRITO FEDERAL RESIDENTES EN EL EXTRANJERO  
PARA LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO DE 2012  
(COVEDF 2012)

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano solicitó, respetuosamente, a la UTCSTyPDP, que en lo sucesivo contemple un escenario con muy pocos recursos, a fin de optimizar los mismos.

*Out  
mes*

No habiendo más comentarios, el COVEDF tuvo por presentado el documento de mérito.

**7. Nota informativa acerca de las acciones para inscribir en el Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales (RESDP) del INFODF, los sistemas vinculados con información relativa al proyecto para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012**

La Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, señaló que la intención de presentar esta nota es tener claro el procedimiento, los tiempos y las acciones que debe llevar a cabo este Instituto, con la finalidad de cumplir con la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal y con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

Al no haber más intervenciones, el Comité dio por recibida la nota informativa.

**8. Presentación del informe de seguimiento y control de las actividades que se realicen a nivel institucional sobre el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero**

La Secretaria Técnica del Comité informó que se recibieron observaciones de la oficina de la representante del Partido Nueva Alianza.

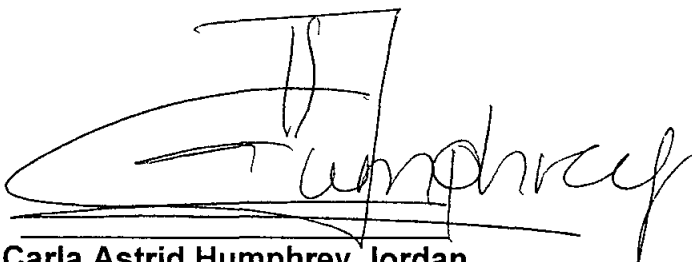
Al no existir comentarios, el Comité tuvo por recibido el informe con la atenta solicitud de que se incluyan las observaciones mencionadas.

*[Handwritten signature]*

## 9. Asuntos generales

La Consejera Presidenta del Comité, consultó a los integrantes de éste si deseaban plantear algún asunto general, sin que se planteara tema alguno.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13 horas con 45 minutos del día 14 de julio de 2011, de conformidad con el numeral 9, fracción V del Manual del Funcionamiento de este Comité, se dio por concluida la Quinta Sesión Ordinaria del *Comité Encargado de coordinar las acciones tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012*.



**Carla Astrid Humphrey Jordan**  
Consejera Electoral  
Presidenta del Comité



**Ángel Rafael Díaz Ortiz**  
Consejero Electoral  
Integrante del Comité



**Néstor Vargas Solano**  
Consejero Electoral  
Integrante del Comité

\* Las firmas corresponden a la minuta de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012).